

Explotaciones agrarias. Ribera Baja del Ebro. Año 1999.

	Total comarca	Porcentaje de participación en Aragón
Tipos de explotaciones (número)	1.532	1,9
Explotaciones con tierras	1.465	1,9
Explotaciones sin tierras	67	3,8
Total superficie por régimen de tenencia (hectáreas)	84.630	2,0
En propiedad	52.750	1,8
En arrendamiento	19.203	2,7
En aparcería	12.567	5,9
En otros regímenes de tenencia	111	0,1
Superficie regable ⁽¹⁾ (hectáreas)	11.716	2,9
Superficie regada ⁽²⁾ (hectáreas)	11.443	3,0
Por método de riego:		
Por aspersión	3.259	4,2
Localizado ⁽³⁾	625	2,1
Por gravedad	7.436	2,8
Otros métodos	124	4,1
Según procedencia de las aguas:		
Aguas subterráneas de pozo o sondeo	216	0,9
Aguas superficiales	11.115	3,2
Aguas depuradas	113	5,1
Aguas desaladas	0	0,0
Según régimen de gestión del riego:		
Con concesión integrada en una comunidad de regantes	10.559	3,0
Con concesión individual	884	3,0

Ley 13/2002, de 17 de junio, de creación de la Comarca de Ribera Baja del Ebro (BOA nº 70 de 17 de junio de 2002)

Fuente. IAEST, según datos del Censo Agrario 1999 (INE).

⁽¹⁾ Superficie regable: Es la suma de la superficie regada en el año censal más la superficie no regada que, durante el año de referencia, podría haberlo sido por disponer la explotación de las instalaciones técnicas propias y agua suficiente.

⁽²⁾ Superficie regada de la explotación: Es la superficie de todas las parcelas que, durante el año censal, han sido efectivamente regadas al menos una vez.

⁽³⁾ Riego localizado: comprende goteo, microaspersión, etc.